



# Ayuntamiento de YAIZA

Rueda de prensa sobre el Informe de  
Auditoría de Gestión Yaiza 2024

*Yaiza Se Mueve*



Yaiza Se Mueve



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

## **1.- CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2024**

Una vez realizado el cierre del ejercicio económico de 2024 del Ayuntamiento de Yaiza, y determinadas por dicha Corporación las magnitudes principales, éstas han sido utilizadas para calcular los indicadores de salud financiera que la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal establece. La variación experimentada por los citados indicadores nos señala una mejora respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior, a excepción del Endeudamiento a Largo Plazo que se mantiene inalterado.

Dicha variación se refleja en el cuadro 1 sobre "Evolución de los principales indicadores de Salud Financiera", poniendo de manifiesto los ratios representativos de la situación económica-financiera del Ayuntamiento y que se han traducido en el cumplimiento de los niveles exigidos por la Ley 3/1999, por la que se regula la distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los indicadores de saneamiento económico-financiero se calculan sobre la liquidación del presupuesto de la propia entidad municipal y se obtienen conforme a la definición que recoge el art. 11 de la Ley 3/1999 para cada uno de ellos.

El cálculo del indicador de Ahorro Neto de la Ley 3/1999 difiere del contemplado en el art. 53.1, párrafo segundo del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al igual que sucede con el indicador de Endeudamiento a Largo Plazo, que no coincide con el del artículo 53.2 de este último texto legal para el régimen de autorización de operaciones de crédito a largo plazo.

La primera magnitud a la que hace referencia el citado cuadro es el Ahorro Neto, el cual se situó en un 34,2%, 28,2 puntos porcentuales por encima del nivel exigido y creciendo respecto al 2023 en 6,8 puntos porcentuales. Una de las fuentes de ingresos no tributarios de las Entidades Locales está constituida por el producto de las operaciones de crédito. La Ley del Fondo Canario analiza estos ingresos poniendo de manifiesto la evolución del Endeudamiento a Largo Plazo de la Corporación, el cual se mantuvo respecto al 2023, situándose en un 0,0% de los ingresos corrientes. El último ratio examinado en cuanto a Indicadores de Salud Financiera se refiere, es el Remanente de Tesorería, el cual presenta una evolución positiva respecto al año 2023, creciendo en 2,4 puntos porcentuales y situándose en el 112,9%.

"La variación experimentada por los citados indicadores de salud financiera nos **señala una mejora respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior**, a excepción del Endeudamiento a Largo Plazo que se mantiene inalterado."

"Evolución de los principales indicadores de Salud Financiera, poniendo de manifiesto los ratios representativos de la situación económica-financiera del Ayuntamiento y que se han traducido **en el cumplimiento de los niveles exigidos** por la Ley 3/1999".

Ahorro Neto:

"Se situó en un 34,2%, 28,2 puntos porcentuales **por encima del nivel exigido** y creciendo respecto al 2023 en 6,8 puntos porcentuales."

Endeudamiento a largo plazo

## NO HAY ENDEUDAMIENTO

"la evolución del Endeudamiento a Largo Plazo de la Corporación,  
el cual se mantuvo respecto al 2023,

**situándose en un 0,0% de los ingresos corrientes."**

Página 3



## MÁS REMANENTE DE TESORERÍA

"El cual presenta una evolución positiva respecto al año 2023, creciendo en 2,4 puntos porcentuales y situándose en el 112,9%".

Página 3

En cuanto a los ratios que han de medirse para determinar la percepción total del Fondo Canario de Financiación Municipal asignado al Ayuntamiento de Yaiza, son la Gestión Recaudatoria y el Esfuerzo Fiscal, cuyo incumplimiento produce que el 50% del Fondo Canario destinado a Libre Disposición se reduzca en un 10% por cada uno de ellos. En 2024 la Gestión Recaudatoria se sitúa en el 85,6%, porcentaje que resulta suficiente para alcanzar el nivel exigido para esta magnitud. Este indicador tuvo un decremento respecto al 2023 de 0,6 puntos porcentuales. Respecto al Esfuerzo Fiscal, éste alcanzó el 103,3%, índice que supera el nivel de referencia (78% de la media de los ayuntamientos canarios), que en este ejercicio es del 71,79%.

Los antecedentes a la actual Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal, que regulaban los criterios de salud financiera, se establecieron inicialmente en el Decreto 102/1997 y posteriormente en el Decreto 49/1998.

- **Capacidad para generar autofinanciación. Ahorro Bruto y Neto**

Con el objetivo de medir la capacidad de la que dispone el Ayuntamiento de Yaiza para generar autofinanciación, se ha llevado a cabo la comparación de los derechos reconocidos por operaciones corrientes (cap. I al V) en el ejercicio de 2024 y las obligaciones de la misma naturaleza (cap. I al IV), teniendo en cuenta además en la vertiente del gasto, la variación de pasivos financieros. De tal manera que, según detalla el cuadro 3 sobre "Liquidación del Presupuesto", los derechos reconocidos por operaciones corrientes en el ejercicio 2024 ascendieron a 38.114 miles de euros, un 22,3% superiores a los del ejercicio anterior. En cuanto a las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, se situaron en 23.437 miles de euros, produciéndose un aumento del 7,7% respecto al año 2023, que fueron de 21.770 miles de euros. En cuanto a los gastos por variación de pasivos financieros, no se reconocieron obligaciones, por lo que su porcentaje respecto al ejercicio 2023 se mantuvo invariable.

Estos resultados han supuesto que en el ejercicio 2024 se alcanzara un superávit por operaciones corrientes de 14.677 miles de euros, en tanto que en el ejercicio anterior se había alcanzado un superávit de 9.384 miles de euros, lo que supone un aumento del 56,4% en el presente ejercicio.

En cuanto a la medición de la capacidad de generar tasas de ahorro, en el cuadro 5 se observa la mejora que ha experimentado la Corporación en 2024, ya que el ahorro bruto y neto mejoran con respecto al ejercicio anterior en 3.970 miles de euros, en ambos casos.

**GESTIÓN RECAUDATORIA - POR ENCIMA DE LA MEDIA DE CANARIAS 71%**  
"En 2024 la Gestión Recaudatoria se sitúa en el 85,6%, porcentaje que resulta suficiente para alcanzar el nivel exigido para esta magnitud."

## CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE YAIZA PARA GENERAR AUTOFINANCIACIÓN.

"Estos resultados han supuesto que en el ejercicio 2024 se alcanzara un superávit por operaciones corrientes de 14.677 miles de euros, en tanto que en el ejercicio anterior se había alcanzado un **superávit de 9.384 miles de euros**, lo que supone un aumento del 56,4% en el presente ejercicio."

"En cuanto a la medición de la capacidad de generar tasas de ahorro, en el cuadro 5 se observa la mejora que ha experimentado la Corporación en 2024, ya **que el ahorro bruto y neto mejoran con respecto al ejercicio anterior en 3.970 miles de euros**, en ambos casos."



Ayuntamiento  
de YAIZA

Yaiza Se Mueve



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

El cuadro 2 muestra algunos datos significativos respecto a este Municipio:

La evolución de la población referida al 1 de enero de 2024 respecto al 1 de enero de 2023 se cuantifica en un aumento de 698 habitantes, situando el total de población en dicha fecha en 18.113 habitantes.

- Los ingresos corrientes totales por habitante fueron en 2024 de 2.104 euros, superiores a los 1.789 euros del año 2023, por encima de la media de los municipios canarios de similares características, que ascendieron en dicho año a 1.468 euros por habitante.
- La recaudación tributaria por habitante se situó por encima de la media de los municipios canarios de similares características (1.090 euros en 2024 frente a los 838 euros de media en 2023).
- La dependencia de subvenciones exteriores ascendió al 38,4%, superior a la del ejercicio anterior y por encima de la media de los municipios canarios de similares características en el ejercicio 2023 que se situó en el 28,8%.

El esfuerzo fiscal realizado por el ayuntamiento pone de manifiesto que la carga fiscal trasladable realizada por el Ayuntamiento ha aumentado con respecto al ejercicio 2023.

AYUNTAMIENTO DE YAIZA	ESFUERZO FISCAL AYUNTAMIENTO	MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS AYUNTAMIENTO (miles de euros)	DERECHOS POTENCIALES AYUNTAMIENTO (miles de euros)
2023	101,5%	72,70%	11.648,64	22.780,72
2024	103,3%	71,79%	13.655,59	25.624,78

- **Valoración General:**

A la vista de los resultados obtenidos por el Ayuntamiento de Yaiza de la liquidación de su presupuesto del ejercicio de 2024, hemos de concluir que presenta una evolución positiva en lo relativo a su gestión económica financiera y presupuestaria en relación al ejercicio 2023, situándose los indicadores de salud financiera que establece la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, por encima de los niveles exigidos. Entre los indicadores de salud financiera que más claramente nos señala la fortaleza o debilidad de la estructura económica de la Corporación, es el ratio del Remanente de Tesorería, el cual acumula todos los saldos pendientes tanto a cobrar como a pagar, así como el efectivo resultante de la actividad económica, que se viene dando en éste y en todos los ejercicios anteriores, pudiéndose comprobar su aumento respecto al año anterior lo que se traduce en un aumento de la capacidad real de la Corporación para hacer frente a su estructura financiera.

El cumplimiento de los indicadores de salud financiera y de libre disposición se refleja a continuación.

"Situándose los indicadores de salud financiera que establece la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, por encima de los niveles exigidos."

"Pudiéndose comprobar su aumento respecto al año anterior lo que se traduce en un aumento de la capacidad real de la Corporación para hacer frente a su estructura financiera."



# Ayuntamiento de YAIZA

Rueda de prensa sobre el Informe de  
Auditoría de Gestión Yaiza 2024

*Yaiza Se Mueve*